



MUNICIPALIDAD
SAN MARTÍN DE LOS ANDES
San Martín de los Andes, 2 de agosto 2022



Sr. Intendente de San Martín de los Andes

Sr. Carlos Salonitti

3 AGO 2022

N.º 3055... FOLIO... 127

Nos dirigimos a usted, a fin de manifestarles nuestro descontento y preocupación por el estado en que siguen estando los Gimnasios Municipales.

Estos gimnasios son los que el Concejo Provincial de Educación gestiona para que las escuelas medias y algunas primarias de la localidad den clases de Educación Física, pero en la realidad esto se cumple a medias.

Cabe aclarar que el depender de los gimnasios municipales está relacionado con que casi ninguna escuela media tiene su gimnasio propio, lo cual ya demuestra una falta de gestión que viene de muchos años atrás.

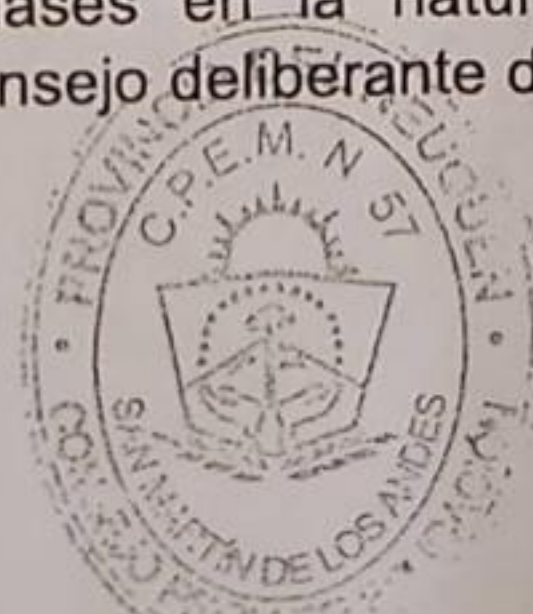
A continuación, puntualizamos los inconvenientes existentes hasta hoy:

1. En los gimnasios municipales hace años que hay problemas con las calderas, teniendo que dar clases durante los meses de invierno y casi todo el año en los horarios de la mañana en condiciones de temperatura menores a los 5° Centígrados.
2. Actualmente no contamos con uno de los gimnasios, el Javier Carriqueo (Chacra 2) por no tener la instalación de gas en condiciones y por tanto no tener calefacción. Además, a ese gimnasio se le derrumbaron paredes y ventanas desde gran altura, solo con viento, en el tiempo que lleva construido, haciendo que demos clases con miedo de que se vuelva a caer. Por último, el techo tiene varias goteras y con el suelo mojado tampoco se puede actividad física.
3. El gimnasio Elio "Chango" Soria tiene varias goteras, una muy grande en una de las áreas de Hándbol. Las calderas son ruidosas al punto de pasar los 90 decibeles y no se pueden apagar porque si no luego no encienden. Esto genera problemas de audición y nos obliga a forzar la voz, más de lo que ya lo hacemos por nuestra profesión.
4. El SUM del arenal hace 7 años que tiene problemas de calderas, así que durante todo ese tiempo dimos clases en condiciones de frío extremo en la época invernal. Además de eso a partir del año pasado hay gente viviendo en el albergue, por lo que ya para sacar el material debíamos muchas veces esquivar colchones y juguetes, más allá de compartir el baño y duchas con gente ajena a las escuelas. Este año además se hicieron adaptaciones, supuestamente temporarias con lo que perdimos mucho más espacio porque hay más familias alojadas allí de manera casi permanente. Todo esto sin fecha de solución aparente.

Sin contar emergentes, como paros del personal o uso del gimnasio para eventos municipales, etc. Ya la sola condición de los gimnasios hace que, por ejemplo, la EPET 21 este teniendo el %40 de las clases que debiera tener.

En resumen, la condición de la Educación Física de la localidad está en estado crítico desde principios de año.

Nosotros los profesores junto con la supervisión de Nivel hemos hecho todo lo que estuvo a nuestro alcance para paliar el problema. Hemos adaptado nuestra labor en lugares alternativos, hemos dado clases en la naturaleza y hemos hechos innumerables reclamos a través del consejo deliberante desde el inicio de año, sin ninguna respuesta.



Ahora, iniciando el segundo cuatrimestre todavía estamos igual, sin el gimnasio Javier Carriqueo y con el Sum del Arenal de manera parcial. Además el Elio Soria disponible pero con niveles altísimos de ruido y goteras.

Cabe aclarar que esto sólo afecta a nuestra disciplina en particular y que, si las mismas condiciones se dieran en las escuelas, se suspenden las clases y ningún docente da clase. Lo cual es normal porque no tiene un aula en condiciones, pero parece no ser normal para nosotros ya que a menudo se nos pide que hagamos proyectos o hasta que demos clases en las plazas o en las sendas peatonales para que los alumnos no pierdan su estímulo.

Por todo lo expuesto queremos, por medio de la presente nota, pedir una solución urgente a todos estos inconvenientes. Que se establezca una fecha certera para contar con ambos baños en el Sum del Arenal y una fecha aproximada de apertura del gimnasio Javier Carriqueo (Chacra 2). Y por último, poner a usted en conocimiento de que, si todo lo expuesto arriba no se soluciona en un tiempo prudencial, los departamentos nos veremos obligados a suspender el dictado de clases en todo momento en que no se garanticen las condiciones mínimas de seguridad, como la calefacción y baños apropiados y goteras prominentes.

Cuando el/la docente, y el/la jefe/a de departamento estén de acuerdo en que las condiciones no son las adecuadas las clases serán suspendidas sin alternativas hasta que el problema se resuelva desde quienes tienen que hacerlo.

Sin más, quedando a la espera de una respuesta satisfactoria, saludamos a usted atentamente.

Carla
35355312

SOMA, MONICA
DNI 20184603

Gustavo Soso
26.604.292

ARCA GUSTAVO
36.434.024

NACAROTTI ALEJO
32260237

M.A. Bujano
30-ab.433

Catalina Lamiel
23.351.472

Marcia Brevin
35079024
Marcia Brevin

Ayelen Duarte
33771123

ERIKA MAZZIERI
18834377

TEJILLO WARECALLEBE
DNI 33615580

Fernanda C
3968969

Brutto messo M,
22983052

NUNTE MOROS
28986121

Alen Campos
39132435

32484250

CAMILA VAZQUEZ
39682086



Carolina Rivero
36980877

BB

BRUNO
36626872

SM

Leporello Sabrina
27.531.553

Camila Taulner
30572518

MMR

MARTIN MARTIN
32.975.945

Tanfero Dixiz
24323613

PO

CASTRO Julia
35.608.085

Paulina

Paulina Pellegrini
35.080.681

LEU4

25350303

Stella

28.474.209

Angela

Angela
36855870

SABRINA L. Wajnbalv

27729364

Amelia

27418175
Podría Ronda

Flora

33107942

Troucon
Celia

HAMMON Alicia
DNI 26381486

Graciela
Sabina Gualevis
DNI 27606002

Renato

Renato
26725755

María

María
Napoli

26189200

Gonzalo

Gonzalo
34555623

Alejandro

Alejandro Spinetti
37454770

José

José Horacio
Luceolo
30.010.246

Pisano, Roberta

24.867.778

ROMERO ROMANA
28.494.432

Paulo

Paulo Carlo Hoppli
39.788.888

AYALA

AYALA EMILIANO
25674889

THOMAS

THOMAS PELL RICHARDS
35968421

Rodriguez

Rodriguez Gonzalo
35493705

VILCHEZ

VILCHEZ J. CARLOS
DNI 16 826 229

AND

AND GONFRINI
30.226.688

SILVANA

Silvana
Rosales Silvana
28138080

FORTE

FORTE
26728386

[Signature]
H. GONDONA
DNI 20.614.456

[Signature]
SERRANO
LUZ
DNI 29.115.093

[Signature]
MARTIN BERENIZ
25563270



[Signature]
Hidina Luqui Alin
35 608 175

[Signature]
Sabas Sabrina
33 254195

[Signature]
30 400 581
30 Route
chevitz

[Signature]
21630231

[Signature]
CHAMPAN, GIVELY
29861937

HACKADO
25875771

[Signature]
DNI
1620125

[Signature]
MAFFEY
DNI 30.800.912

[Signature]
Guisped
CARLOS
DNI 23574161

[Signature]
Cabello Fernando

[Signature]
SILVANO FUERTE
36652812

[Signature]
Chao, E.
DNI 29339532

[Signature]
DIBAGO

[Signature]
MORALES
DIAZ LIZARDON
23 873 226

[Signature]
Imanol
Nesa Catiaga
39 131 458

[Signature]
24 603 450

[Signature]
S. FOSBERY

[Signature]
Pedro
R. LON
3120794

[Signature]
DNI 20280008
NARBENSTON

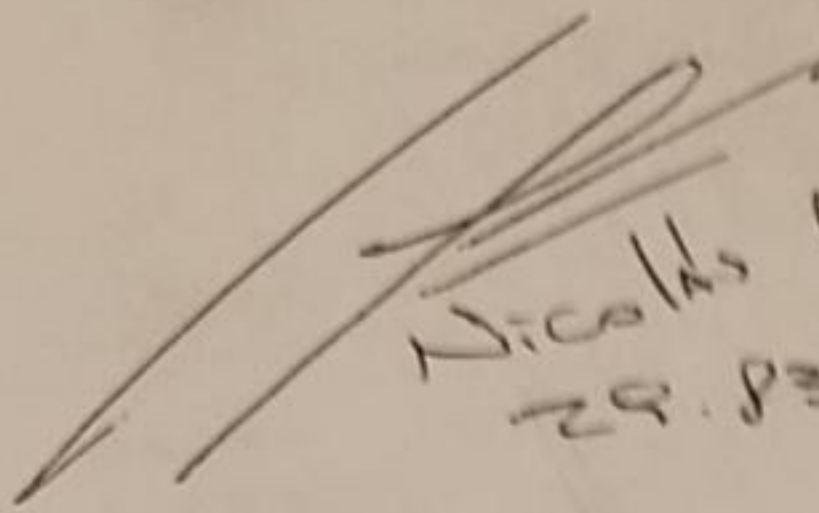
[Signature]
Guzmán

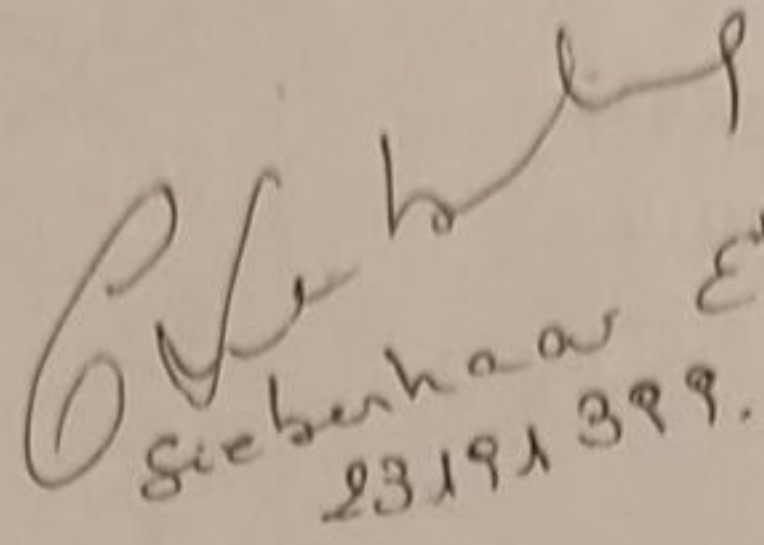
[Signature]
Alvarez Lucas
DNI 2805420

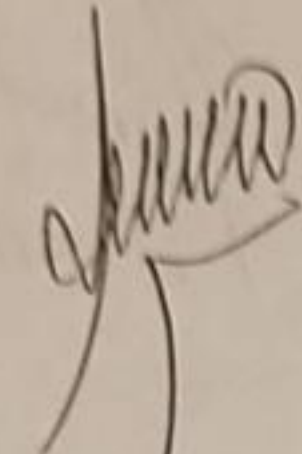
[Signature]
Alejandra Limas
DNI 20280008

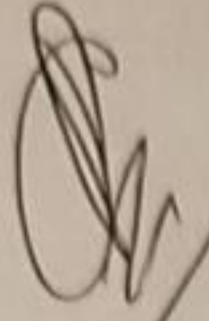


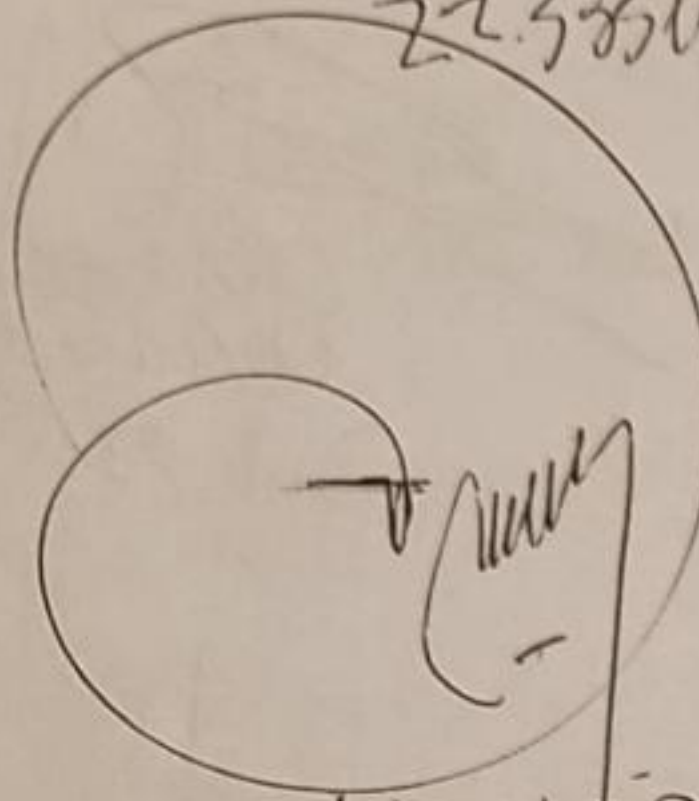
[Signature]
Biblioteca Borghese
SUPERVISORA EDUCACION FISICA
Escuela Media CEF-PCE ZONA SUR
CONSEJO PROV. DE EDUCACION

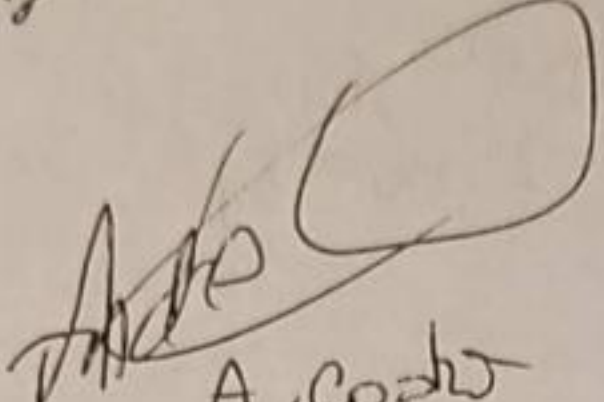

Nicolás Weyer
29.832.130

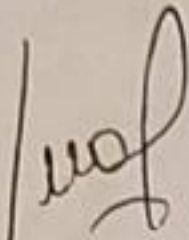

Sieberhaer Elera
23.191.399.

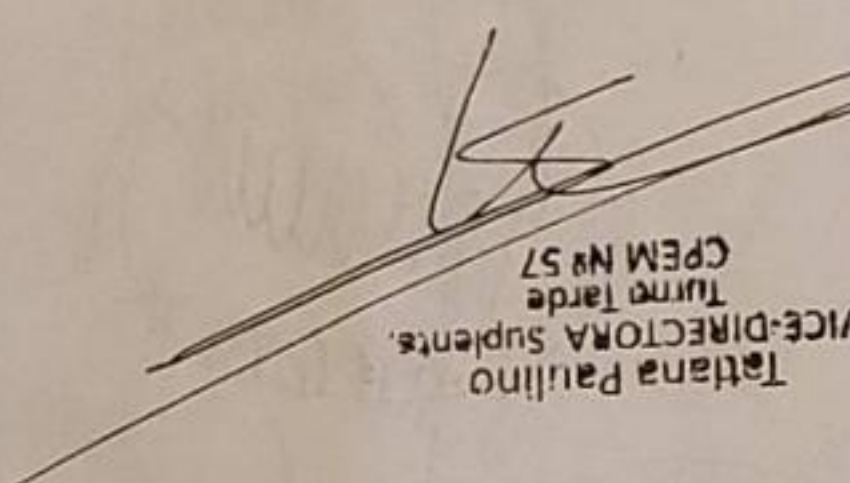

Norma Arizumi
22.536.005



Norma Cipello
22.606.411



Nicolás Weyer
29751994.


A. Costa
22183072

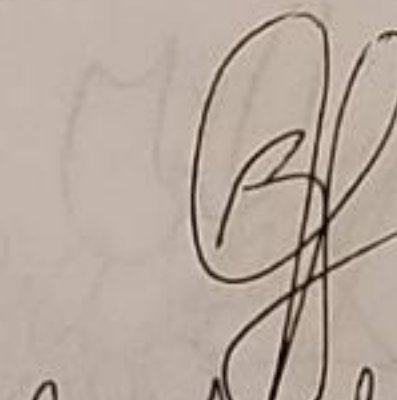

Ana P. Topiro


Tatiana Paulino
VICE-DIRECTORA SUPLENTE
Turno Tarde
CPEN Nº 57




Daniela V. Chavez
DIRECTORA
CPEN Nº 57


TORRES JOSIAS D.
SECRETARIO SUPLENTE
CPEN Nº 57


Analisa Gayate
Secretaria Supervisión

San Martín de los Andes, 2 de agosto 2022



Sr. Intendente de San Martín de los Andes

Sr. Carlos Salomitti

Nos dirigimos a usted, a fin de manifestarles nuestro descontento y preocupación por el estado en que siguen estando los Gimnasios Municipales.

Estos gimnasios son los que el Concejo Provincial de Educación gestiona para que las escuelas medias y algunas primarias de la localidad den clases de Educación Física, pero en la realidad esto se cumple a medias.

Cabe aclarar que el depender de los gimnasios municipales está relacionado con que casi ninguna escuela media tiene su gimnasio propio, lo cual ya demuestra una falta de gestión que viene de muchos años atrás.

A continuación, puntualizamos los inconvenientes existentes hasta hoy:

1. En los gimnasios municipales hace años que hay problemas con las calderas, teniendo que dar clases durante los meses de invierno y casi todo el año en los horarios de la mañana en condiciones de temperatura menores a los 5° Centígrados.
2. Actualmente no contamos con uno de los gimnasios, el Javier Carriqueo (Chacra 2) por no tener la instalación de gas en condiciones y por tanto no tener calefacción. Además, a ese gimnasio se le derrumbaron paredes y ventanas desde gran altura, solo con viento, en el tiempo que lleva construido, haciendo que demos clases con miedo de que se vuelva a caer. Por último, el techo tiene varias goteras y con el suelo mojado tampoco se puede actividad física.
3. El gimnasio Elio "Chango" Soria tiene varias goteras, una muy grande en una de las áreas de Hándbol. Las calderas son ruidosas al punto de pasar los 90 decibeles y no se pueden apagar porque si no luego no encienden. Esto genera problemas de audición y nos obliga a forzar la voz, más de lo que ya lo hacemos por nuestra profesión.
4. El SUM del arenal hace 7 años que tiene problemas de calderas, así que durante todo ese tiempo dimos clases en condiciones de frío extremo en la época invernal. Además de eso a partir del año pasado hay gente viviendo en el albergue, por lo que ya para sacar el material debíamos muchas veces esquivar colchones y juguetes, más allá de compartir el baño y duchas con gente ajena a las escuelas. Este año además se hicieron adaptaciones, supuestamente temporarias con lo que perdimos mucho más espacio porque hay más familias alojadas allí de manera casi permanente. Todo esto sin fecha de solución aparente.

Sin contar emergentes, como paros del personal o uso del gimnasio para eventos municipales, etc. Ya la sola condición de los gimnasios hace que, por ejemplo, la EPET 21 este teniendo el %40 de las clases que debiera tener.

En resumen, la condición de la Educación Física de la localidad está en estado crítico desde principios de año.

Nosotros los profesores junto con la supervisión de Nivel hemos hecho todo lo que estuvo a nuestro alcance para paliar el problema. Hemos adaptado nuestra labor en lugares alternativos, hemos dado clases en la naturaleza y hemos hechos innumerables reclamos a través del consejo deliberante desde el inicio de año, sin ninguna respuesta.



Ahora, iniciando el segundo cuatrimestre todavía estamos igual, sin el gimnasio Javier Carriqueo y con el Sum del Arenal de manera parcial. Además el Elio Soria disponible pero con niveles altísimos de ruido y goteras.

Cabe aclarar que esto sólo afecta a nuestra disciplina en particular y que, si las mismas condiciones se dieran en las escuelas, se suspenden las clases y ningún docente da clase. Lo cual es normal porque no tiene un aula en condiciones, pero parece no ser normal para nosotros ya que a menudo se nos pide que hagamos proyectos o hasta que demos clases en las plazas o en las sendas peatonales para que los alumnos no pierdan su estímulo.

Por todo lo expuesto queremos, por medio de la presente nota, pedir una solución urgente a todos estos inconvenientes. Que se establezca una fecha certera para contar con ambos baños en el Sum del Arenal y una fecha aproximada de apertura del gimnasio Javier Carriqueo (Chacra 2). Y por último, poner a usted en conocimiento de que, si todo lo expuesto arriba no se soluciona en un tiempo prudencial, los departamentos nos veremos obligados a suspender el dictado de clases en todo momento en que no se garanticen las condiciones mínimas de seguridad, como la calefacción y baños apropiados y goteras prominentes.

Cuando el/la docente, y el/la jefe/a de departamento estén de acuerdo en que las condiciones no son las adecuadas las clases serán suspendidas sin alternativas hasta que el problema se resuelva desde quienes tienen que hacerlo.

Sin más, quedando a la espera de una respuesta satisfactoria, saludamos a usted atentamente.

[Signature]
BAORIBS
37458601

[Signature]
Mixon Vergara
18818566

[Signature]
Julio Venetiale
17539528

[Signature]
Francisco Serna

[Signature]
38922005

[Signature]
Antonio Pardo

[Signature]
CARLOS TORRES

[Signature]
SANTIAGO MURADO
38365920

[Signature]
RODOLFO RAMIRO
21093581
Batallas
Ferreira
31034624

[Signature]
Silvio Medina
27811678

[Signature]
M. Villatoro
21696946

[Signature]
Manuel Larín
EAOPI & SMA

[Signature]
VILLALBA JC
16826229

[Signature]
RODRIGUEZ
27085816

[Signature]
maile
GAOPE

[Signature]
GABRIEL ENRIQUE
EAOPI
27497526

[Signature]
DANIELA MARTEL
25 547 929

[Signature]
JULIO MARTEL
17 121 948

[Signature]
SKUCKA
INES
DUE 2329753



[Signature]
PAULATONNET
22.922.350.

[Signature]
REY LEANDRO
25 301 035

[Signature]
PARADOLA DARIAN
24837818

[Signature]
MARCOS
PARRES
DUE 2223705

[Signature]
GUILLERMINA BUEFA
20 416 636

[Signature]
Pablo Moradian
22.721.165

[Signature]
Prof. Damián Rey
Director
E.P.E.T. N° 12
San Martín de los Andes

[Signature]
Bettina Amante

[Signature]
24835983

[Signature]
MILLON MARCO
34894656

[Signature]
Pablo Luis Freire
Prof Nac de Educación Física
Jefe de Departamento
EPET N° 12



[Signature]
Prof. Soledad Borghese
SUPERVISORA EDUCACION FISICA
Nivel Medio CEF-PCE ZONA SUR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

San Martín de los Andes, 2 de agosto 2022



Sr. Intendente de San Martín de los Andes

Sr. Carlos Salonitti

Nos dirigimos a usted, a fin de manifestarles nuestro descontento y preocupación por el estado en que siguen estando los Gimnasios Municipales.

Estos gimnasios son los que el Consejo Provincial de Educación gestiona para que las escuelas medias y algunas primarias de la localidad den clases de Educación Física, pero en la realidad esto se cumple a medias.

Cabe aclarar que el depender de los gimnasios municipales está relacionado con que casi ninguna escuela media tiene su gimnasio propio, lo cual ya demuestra una falta de gestión que viene de muchos años atrás.

A continuación, puntualizamos los inconvenientes existentes hasta hoy:

1. En los gimnasios municipales hace años que hay problemas con las calderas, teniendo que dar clases durante los meses de invierno y casi todo el año en los horarios de la mañana en condiciones de temperatura menores a los 5° Centígrados.
2. Actualmente no contamos con uno de los gimnasios, el Javier Carriqueo (Chacra 2) por no tener la instalación de gas en condiciones y por tanto no tener calefacción. Además, a ese gimnasio se le derrumbaron paredes y ventanas desde gran altura, solo con viento, en el tiempo que lleva construido, haciendo que demos clases con miedo de que se vuelva a caer. Por último, el techo tiene varias goteras y con el suelo mojado tampoco se puede actividad física.
3. El gimnasio Elio "Chango" Soria tiene varias goteras, una muy grande en una de las áreas de Hándbol. Las calderas son ruidosas al punto de pasar los 90 decibeles y no se pueden apagar porque si no luego no encienden. Esto genera problemas de audición y nos obliga a forzar la voz, más de lo que ya lo hacemos por nuestra profesión.
4. El SUM del arenal hace 7 años que tiene problemas de calderas, así que durante todo ese tiempo dimos clases en condiciones de frío extremo en la época invernal. Además de eso a partir del año pasado hay gente viviendo en el albergue, por lo que ya para sacar el material debíamos muchas veces esquivar colchones y juguetes, más allá de compartir el baño y duchas con gente ajena a las escuelas. Este año además se hicieron adaptaciones, supuestamente temporarias con lo que perdimos mucho más espacio porque hay más familias alojadas allí de manera casi permanente. Todo esto sin fecha de solución aparente.

Sin contar emergentes, como paros del personal o uso del gimnasio para eventos municipales, etc. Ya la sola condición de los gimnasios hace que, por ejemplo, la EPET 21 este teniendo el %40 de las clases que debiera tener.

En resumen, la condición de la Educación Física de la localidad está en estado crítico desde principios de año.

Nosotros los profesores junto con la supervisión de Nivel hemos hecho todo lo que estuvo a nuestro alcance para paliar el problema. Hemos adaptado nuestra labor en lugares alternativos, hemos dado clases en la naturaleza y hemos hechos innumerables reclamos a través del consejo deliberante desde el inicio de año, sin ninguna respuesta.



Lorena Alejandra Meier
Directora
CPEM Nº 13


Ahora, iniciando el segundo cuatrimestre todavía estamos igual, sin el gimnasio Javier Carriqueo y con el Sum del Arenal de manera parcial. Además el Elio Soria disponible pero con niveles altísimos de ruido y goteras.

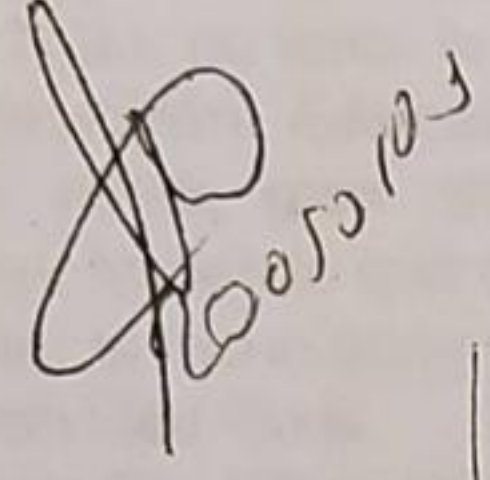
Cabe aclarar que esto sólo afecta a nuestra disciplina en particular y que, si las mismas condiciones se dieran en las escuelas, se suspenden las clases y ningún docente da clase. Lo cual es normal porque no tiene un aula en condiciones, pero parece no ser normal para nosotros ya que a menudo se nos pide que hagamos proyectos o hasta que demos clases en las plazas o en las sendas peatonales para que los alumnos no pierdan su estímulo.

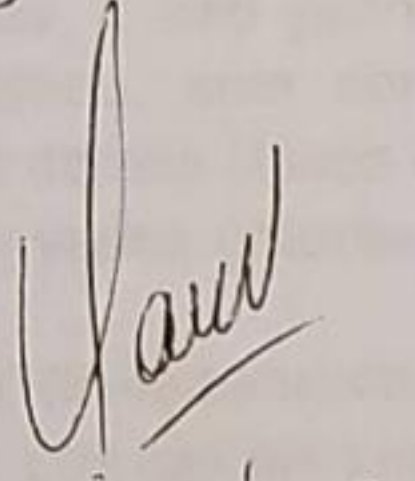
Por todo lo expuesto queremos, por medio de la presente nota, pedir una solución urgente a todos estos inconvenientes. Que se establezca una fecha certera para contar con ambos baños en el Sum del Arenal y una fecha aproximada de apertura del gimnasio Javier Carriqueo (Chacra 2). Y por último, poner a usted en conocimiento de que, si todo lo expuesto arriba no se soluciona en un tiempo prudencial, los departamentos nos veremos obligados a suspender el dictado de clases en todo momento en que no se garanticen las condiciones mínimas de seguridad, como la calefacción y baños apropiados y goteras prominentes.

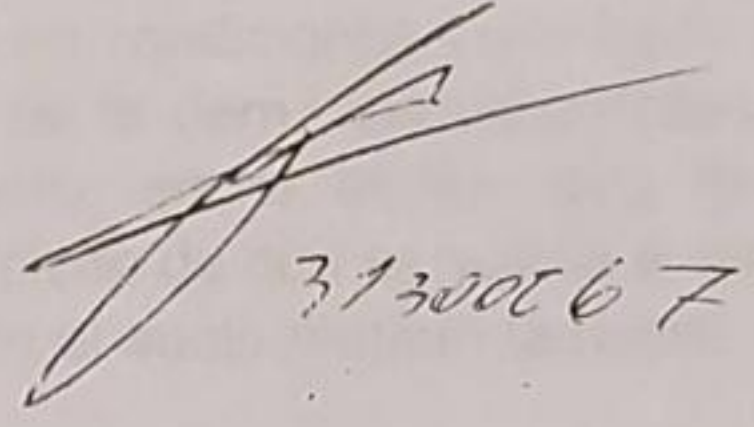
Cuando el/la docente, y el/la jefe/a de departamento estén de acuerdo en que las condiciones no son las adecuadas las clases serán suspendidas sin alternativas hasta que el problema se resuelva desde quienes tienen que hacerlo.

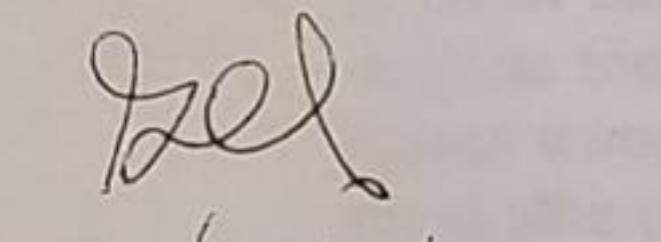
Sin más, quedando a la espera de una respuesta satisfactoria, saludamos a usted atentamente.

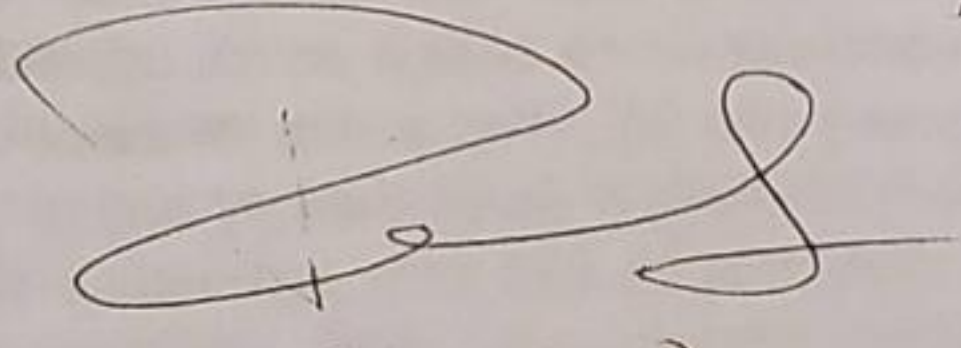

QUINTANA FABIANA

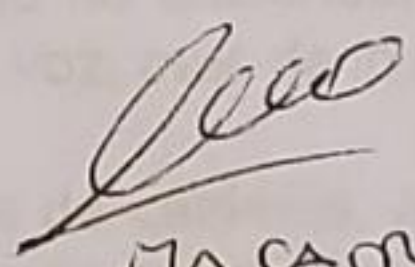

Elio Soria

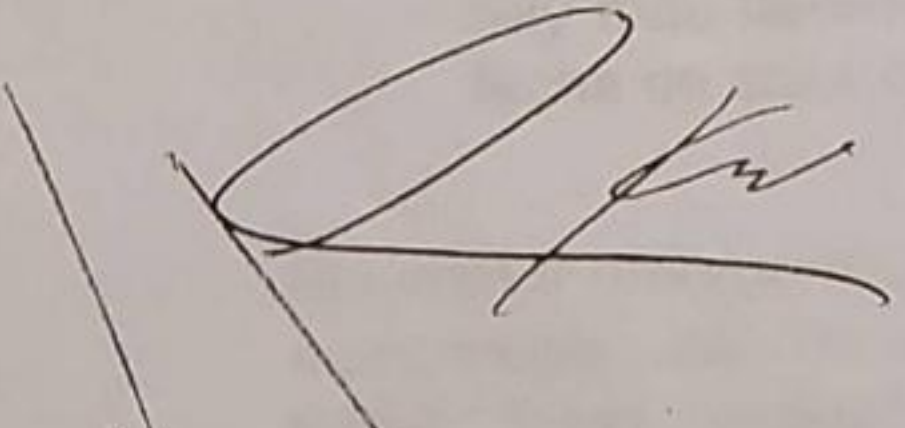

Corina E

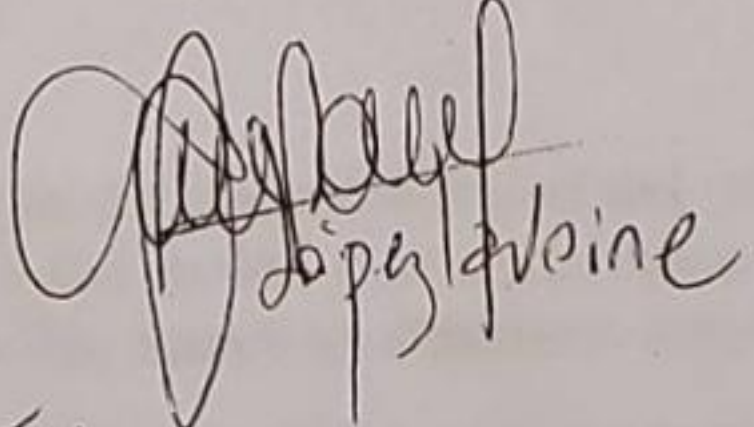

3130067

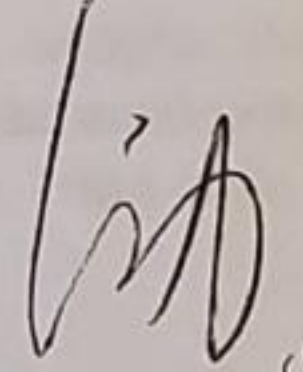

docente mano

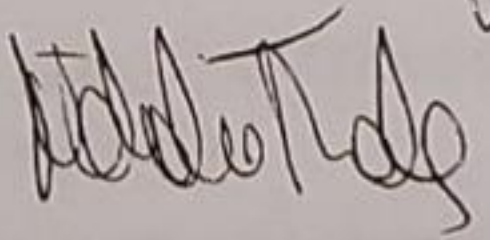

Gabriele Perez

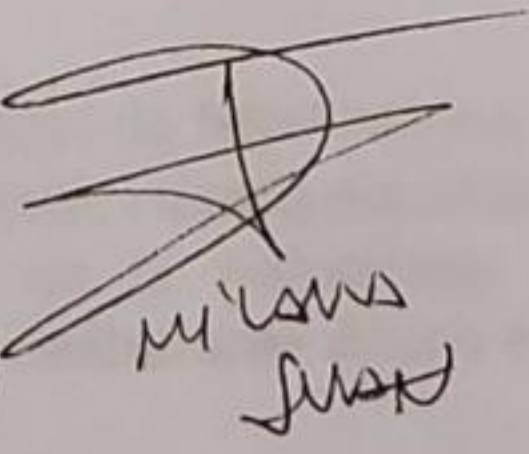

MACARONI M. FR. ORDE

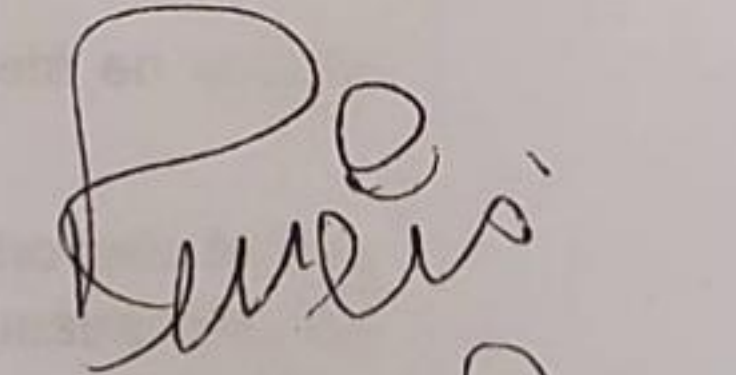

Valeri

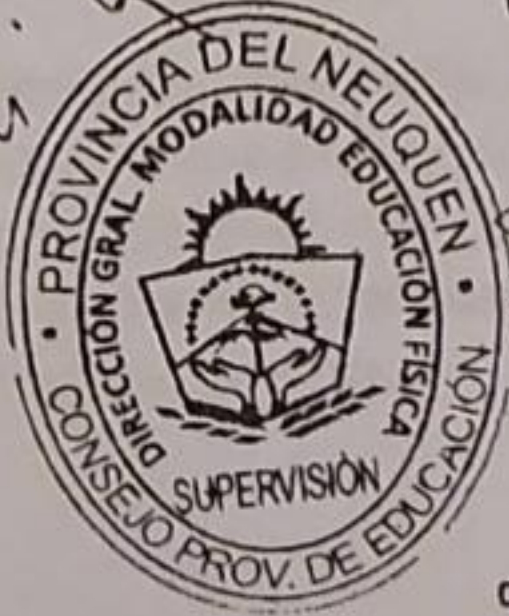

Dip. G. P. S. P. S. P. S.


PAMPOLONI



Alberto


Milena Susa


Ericel Pompa



Prof. Soledad Borghese
SUPERVISORA EDUCACIÓN FÍSICA
Nivel Medio CEF-PCE ZONA SUR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN


Heier Lorenz.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Extensive handwritten notes and signatures, including a circular stamp at the bottom center]

San Martín de los Andes, 2 de agosto 2022



Sr. Intendente de San Martín de los Andes

Sr. Carlos Salonitti

Nos dirigimos a usted, a fin de manifestarles nuestro descontento y preocupación por el estado en que siguen estando los Gimnasios Municipales.

Estos gimnasios son los que el Concejo Provincial de Educación gestiona para que las escuelas medias y algunas primarias de la localidad den clases de Educación Física, pero en la realidad esto se cumple a medias.

Cabe aclarar que el depender de los gimnasios municipales está relacionado con que casi ninguna escuela media tiene su gimnasio propio, lo cual ya demuestra una falta de gestión que viene de muchos años atrás.

A continuación, puntualizamos los inconvenientes existentes hasta hoy:

1. En los gimnasios municipales hace años que hay problemas con las calderas, teniendo que dar clases durante los meses de invierno y casi todo el año en los horarios de la mañana en condiciones de temperatura menores a los 5° Centígrados.
2. Actualmente no contamos con uno de los gimnasios, el Javier Carriqueo (Chacra 2) por no tener la instalación de gas en condiciones y por tanto no tener calefacción. Además, a ese gimnasio se le derrumbaron paredes y ventanas desde gran altura, solo con viento, en el tiempo que lleva construido, haciendo que demos clases con miedo de que se vuelva a caer. Por último, el techo tiene varias goteras y con el suelo mojado tampoco se puede actividad física.
3. El gimnasio Elio "Chango" Soria tiene varias goteras, una muy grande en una de las áreas de Hándbol. Las calderas son ruidosas al punto de pasar los 90 decibeles y no se pueden apagar porque si no luego no encienden. Esto genera problemas de audición y nos obliga a forzar la voz, más de lo que ya lo hacemos por nuestra profesión.
4. El SUM del arenal hace 7 años que tiene problemas de calderas, así que durante todo ese tiempo dimos clases en condiciones de frío extremo en la época invernal. Además de eso a partir del año pasado hay gente viviendo en el albergue, por lo que ya para sacar el material debíamos muchas veces esquivar colchones y juguetes, más allá de compartir el baño y duchas con gente ajena a las escuelas. Este año además se hicieron adaptaciones, supuestamente temporarias con lo que perdimos mucho más espacio porque hay más familias alojadas allí de manera casi permanente. Todo esto sin fecha de solución aparente.

Sin contar emergentes, como paros del personal o uso del gimnasio para eventos municipales, etc. Ya la sola condición de los gimnasios hace que, por ejemplo, la EPET 21 este teniendo el %40 de las clases que debiera tener.

En resumen, la condición de la Educación Física de la localidad está en estado crítico desde principios de año.

Nosotros los profesores junto con la supervisión de Nivel hemos hecho todo lo que estuvo a nuestro alcance para paliar el problema. Hemos adaptado nuestra labor en lugares alternativos, hemos dado clases en la naturaleza y hemos hechos innumerables reclamos a través del consejo deliberante desde el inicio de año, sin ninguna respuesta.

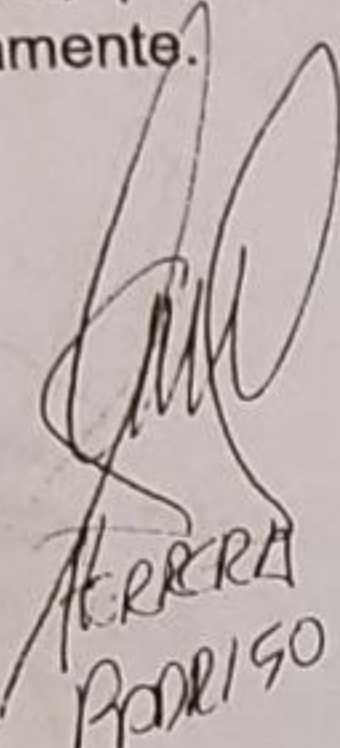
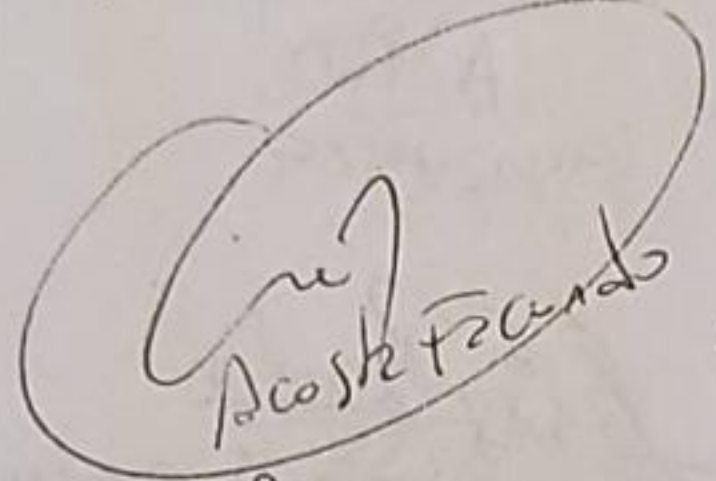
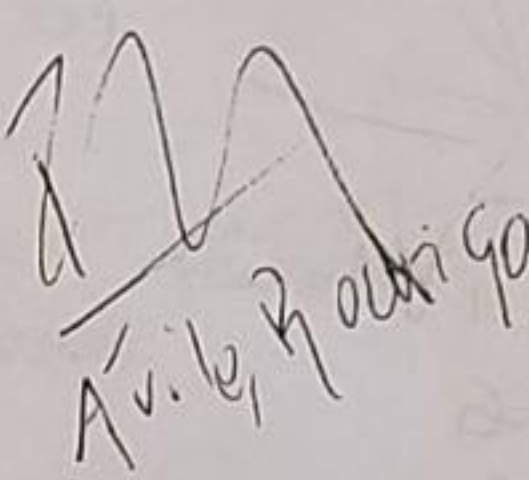

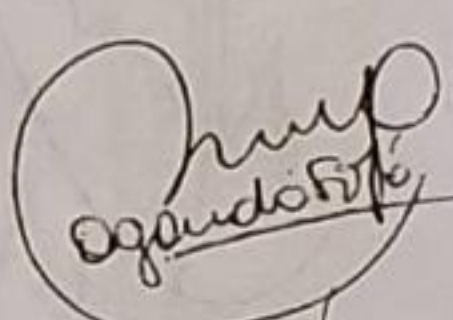
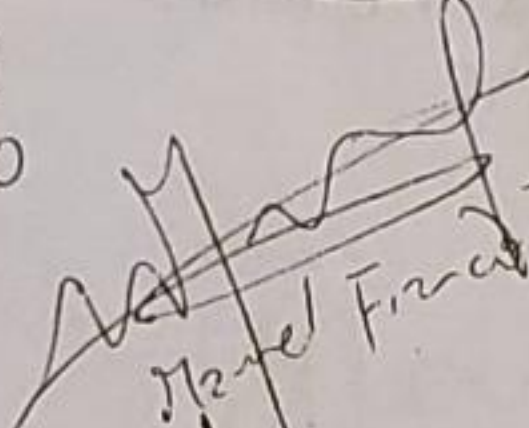
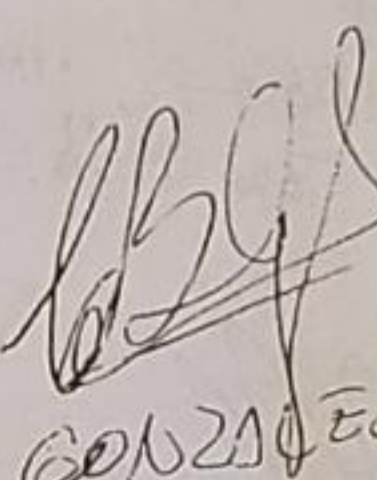
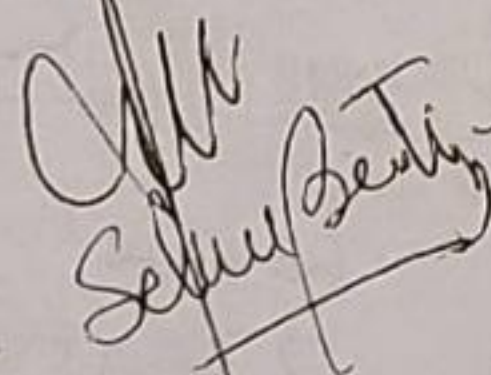
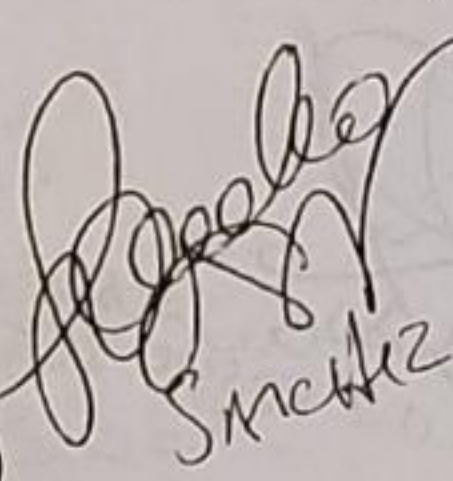
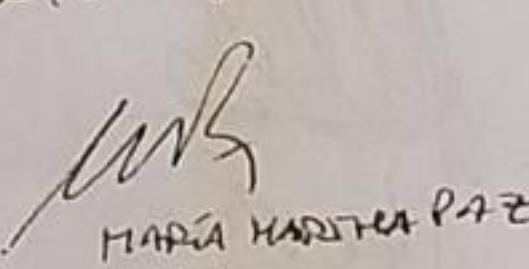
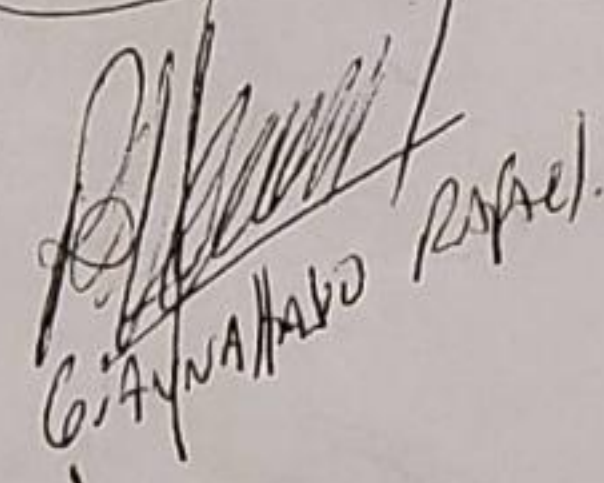
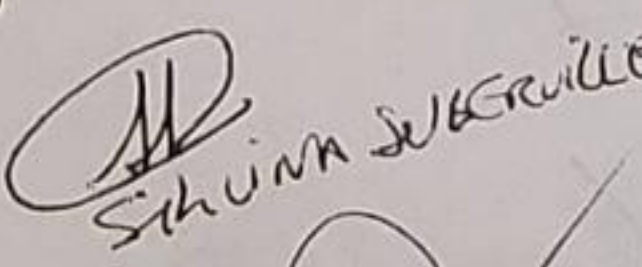
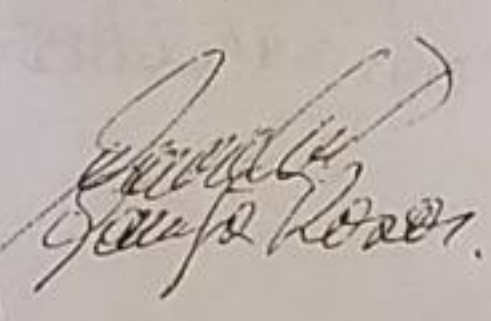
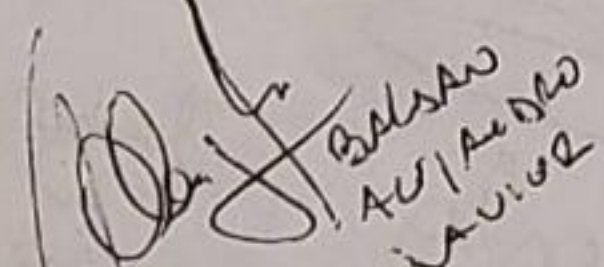
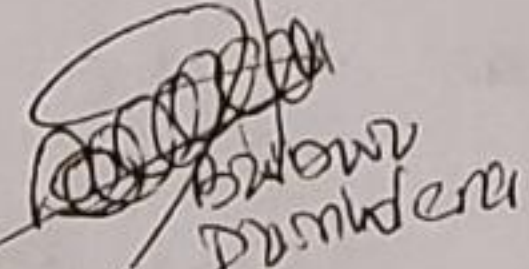
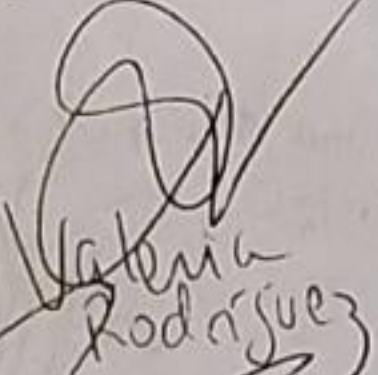
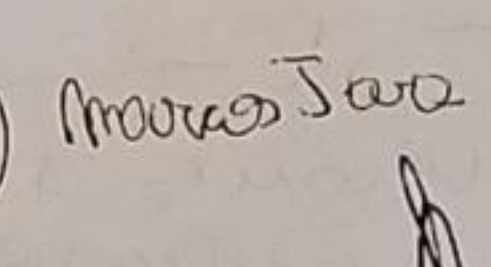
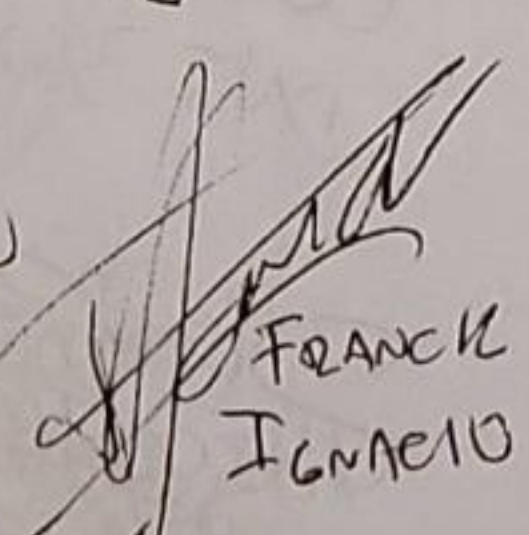
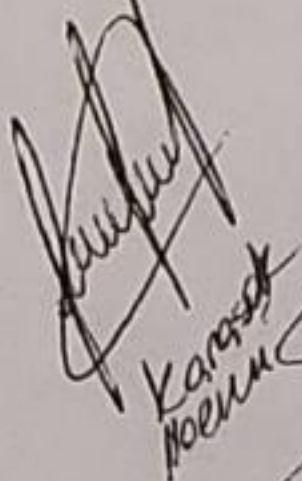
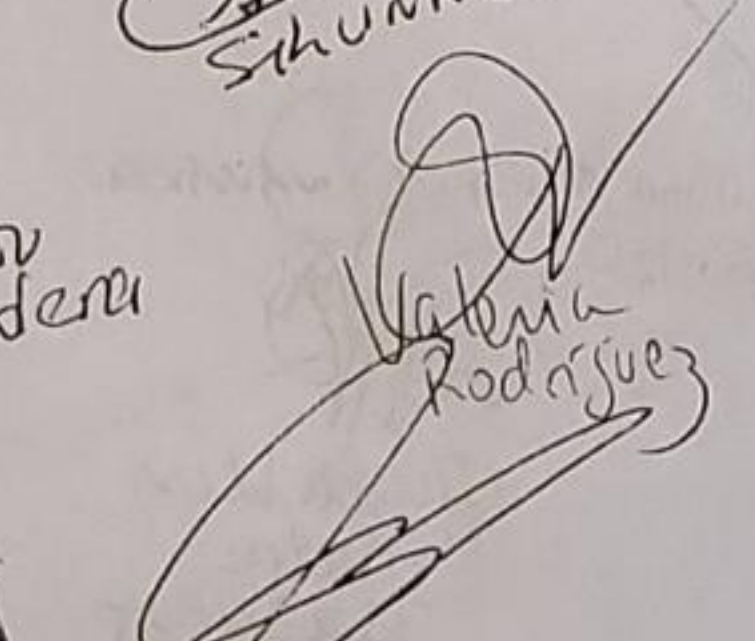

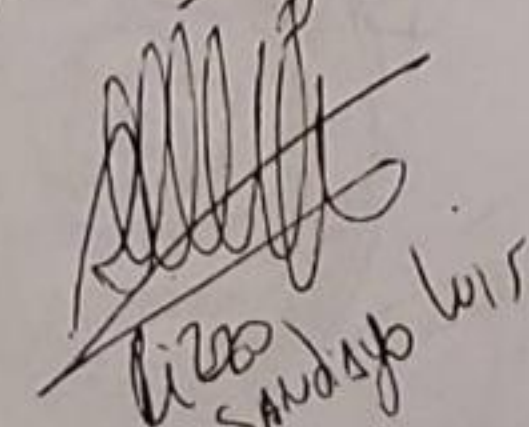
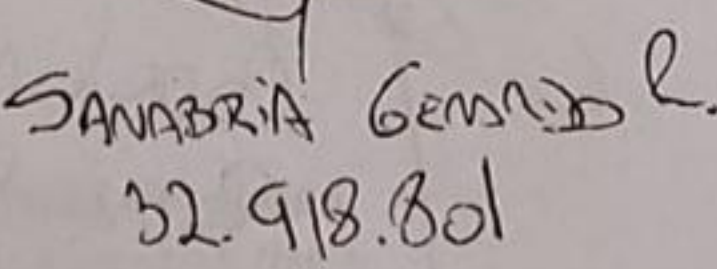
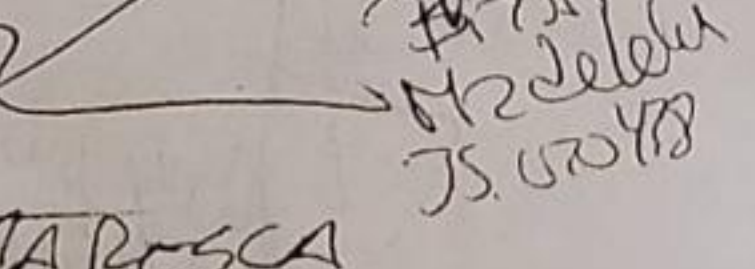
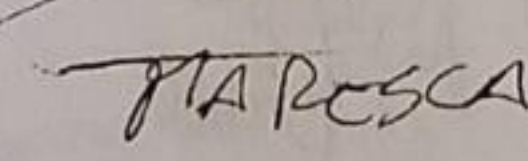
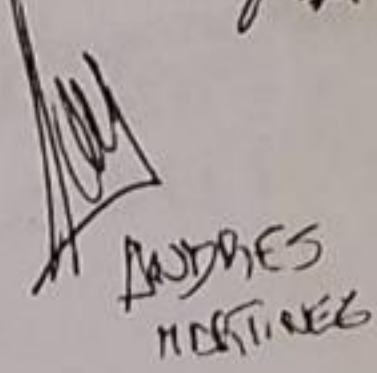
Ahora, iniciando el segundo cuatrimestre todavía estamos igual, sin el gimnasio Javier Carriqueo y con el Sum del Arenal de manera parcial. Además el Elio Soria disponible pero con niveles altísimos de ruido y goteras.

Cabe aclarar que esto sólo afecta a nuestra disciplina en particular y que, si las mismas condiciones se dieran en las escuelas, se suspenden las clases y ningún docente da clase. Lo cual es normal porque no tiene un aula en condiciones, pero parece no ser normal para nosotros ya que a menudo se nos pide que hagamos proyectos o hasta que demos clases en las plazas o en las sendas peatonales para que los alumnos no pierdan su estímulo.

Por todo lo expuesto queremos, por medio de la presente nota, pedir una solución urgente a todos estos inconvenientes. Que se establezca una fecha certera para contar con ambos baños en el Sum del Arenal y una fecha aproximada de apertura del gimnasio Javier Carriqueo (Chacra 2). Y por último, poner a usted en conocimiento de que, si todo lo expuesto arriba no se soluciona en un tiempo prudencial, los departamentos nos veremos obligados a suspender el dictado de clases en todo momento en que no se garanticen las condiciones mínimas de seguridad, como la calefacción y baños apropiados y goteras prominentes.

Cuando el/la docente, y el/la jefe/a de departamento estén de acuerdo en que las condiciones no son las adecuadas las clases serán suspendidas sin alternativas hasta que el problema se resuelva desde quienes tienen que hacerlo.

Sin más, quedando a la espera de una respuesta satisfactoria, saludamos a usted atentamente.

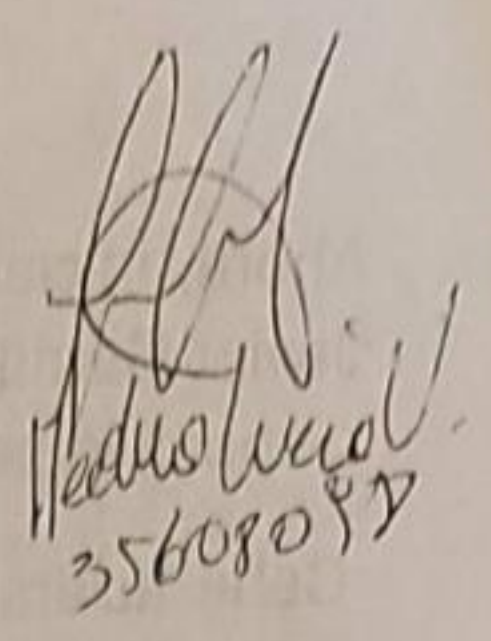
 FERRERA RODRIGO
 Acosta Franco
 Avila Rodrigo
 QUINTANA FABIAN
 Espinoza
 Nieto Francis
 GONZALEZ PAVANOTTI
 Selva Benito
 Sanchez Arce
 MARIA KARINA PAZ
 G. AGUILAR
 SILVIA SUBERVILLE
 MARIA KARINA PAZ
 Balsa
 Daniela
 Valeria Rodriguez
 MARIA KARINA PAZ
 FRANCK IGNACIO
 Karina
 FONTANA
 MARIA KARINA PAZ
 SANDRA
 SANABRIA
 MARIA KARINA PAZ
 MARCOS
 ANDRES

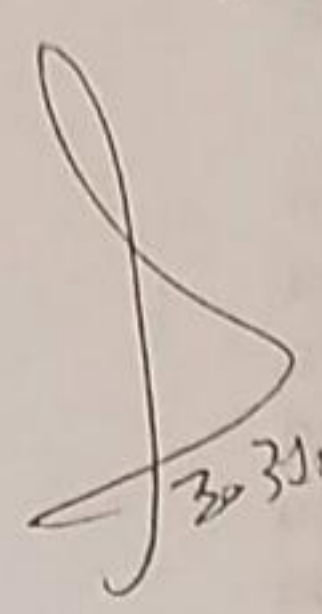


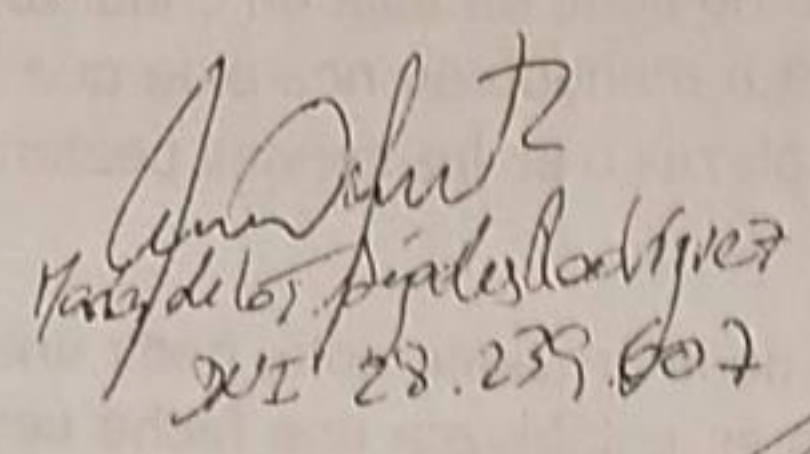
Olinda
CATALINA CHALDE
21.862.553

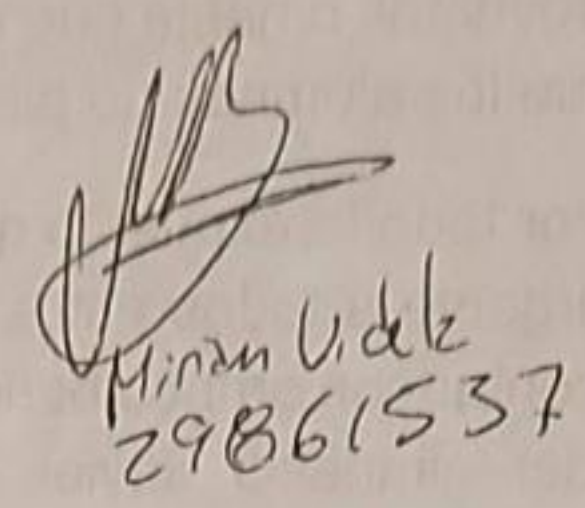
ZERBON JA
17732716

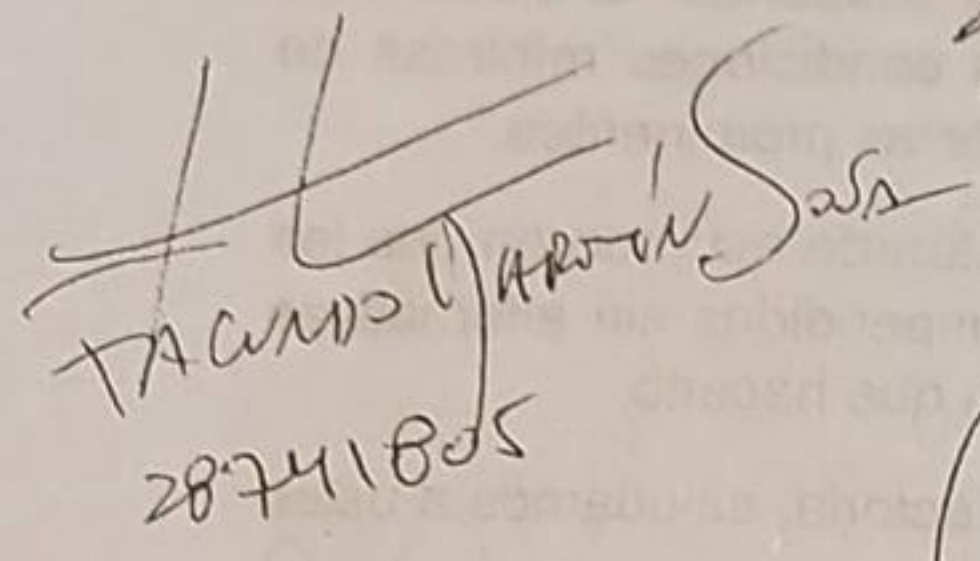
Ides
CIDES SERGIO
17914591

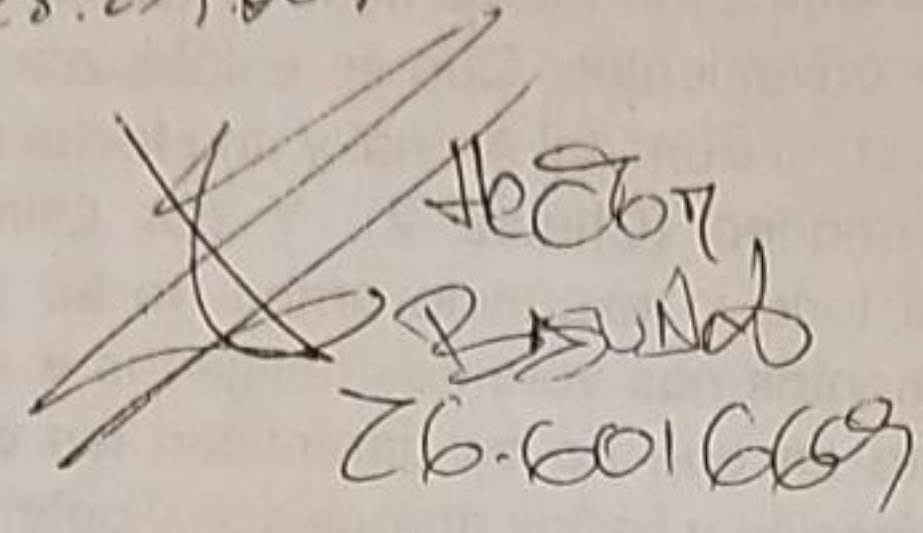

35608082

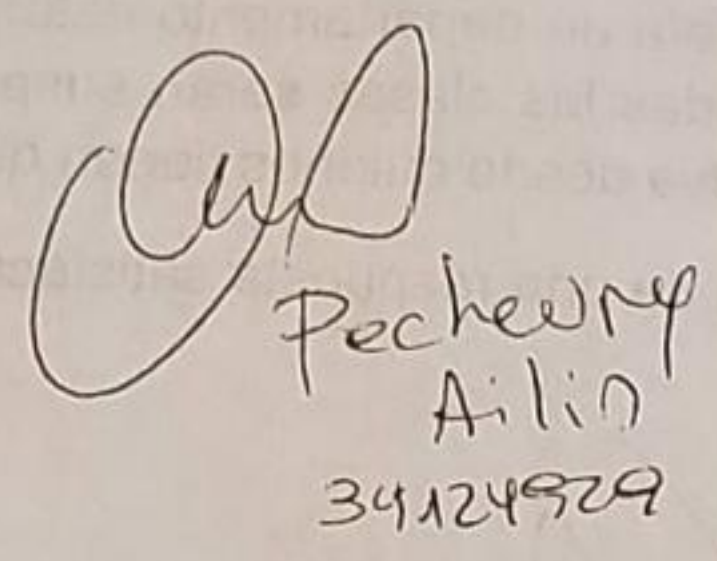


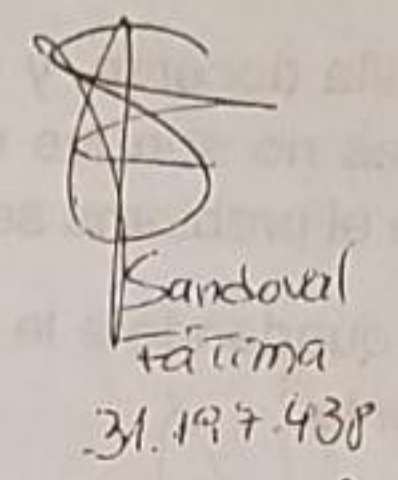

DNI 28.239.607

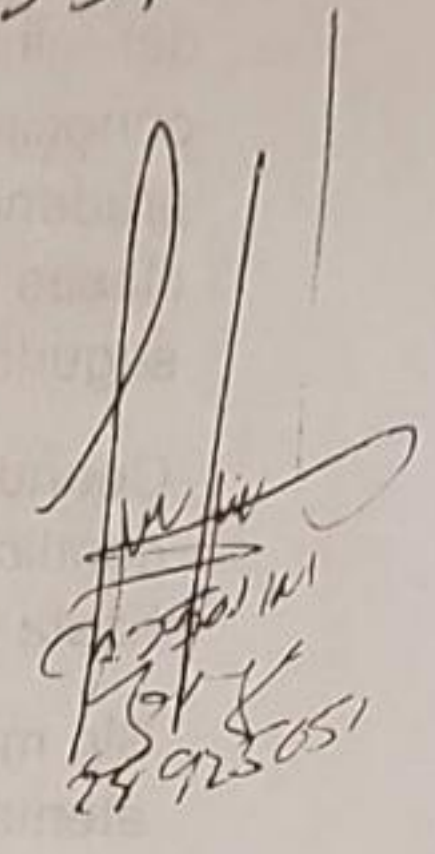

Miriam Udez
29861537

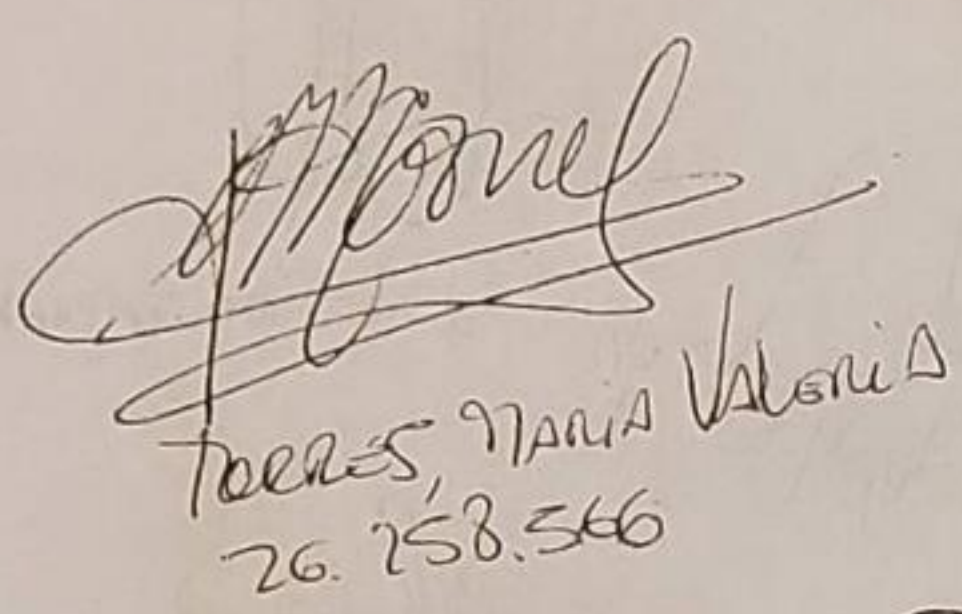

TACUPO JARVIN Sosa
28741805

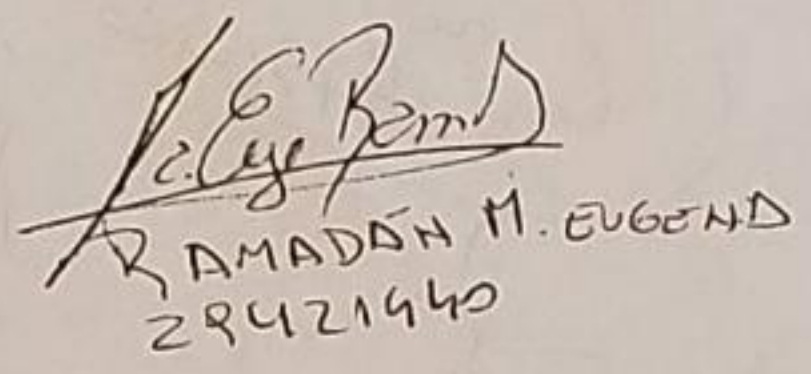

Hector
26.601669

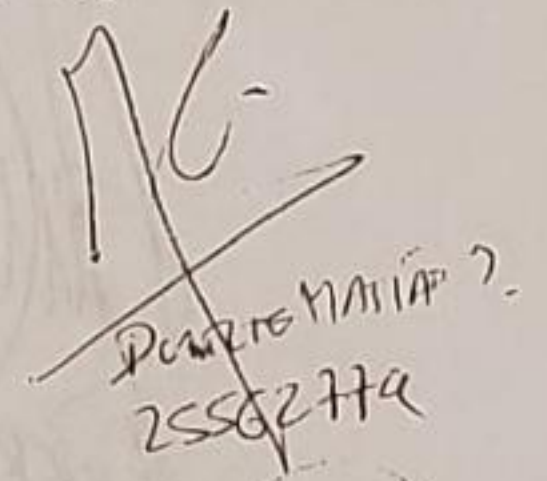

Pechery
Ailin
34124929



Sandoval
Fatima
31.197.438

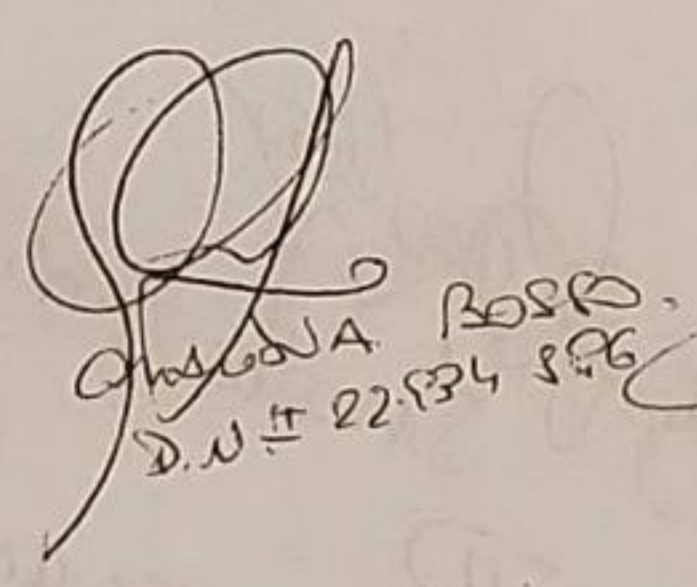

29923051

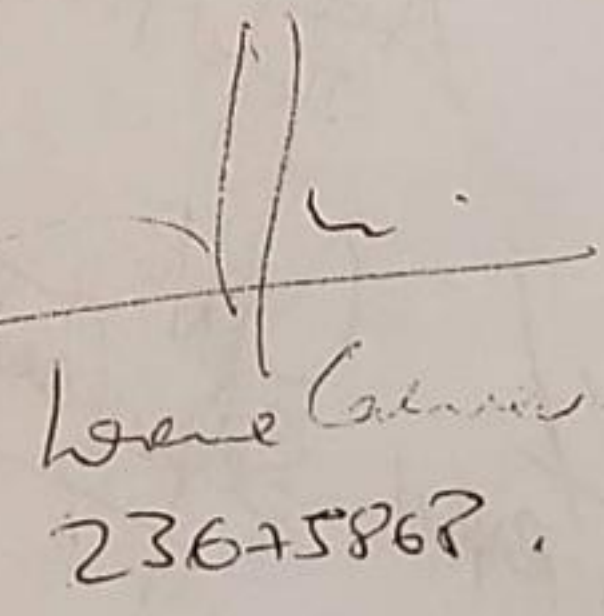

TORES, MARIA Valeria
26.258.566

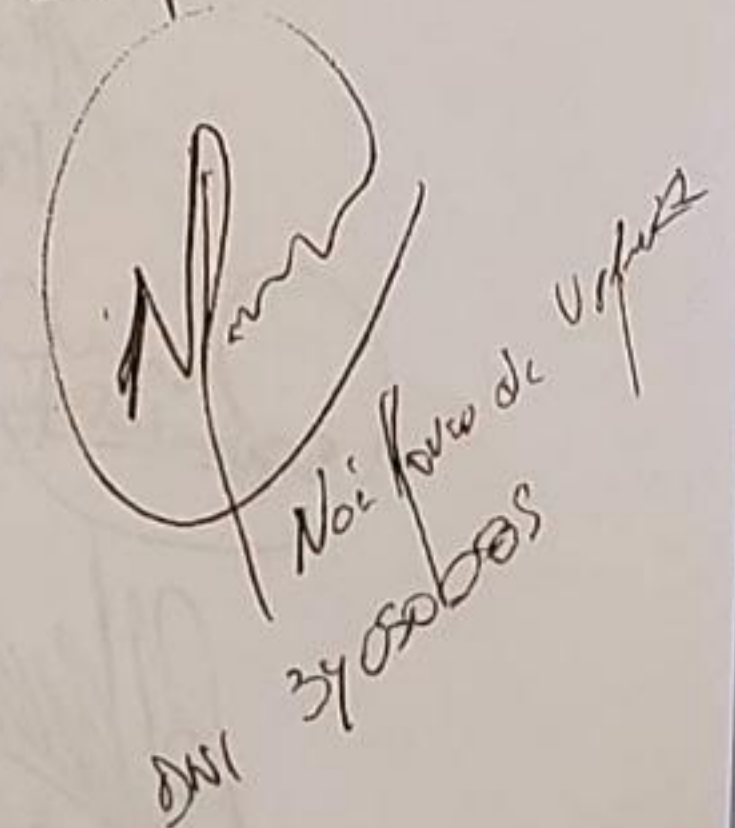

RAMADAN M. EUGENIA
29421440

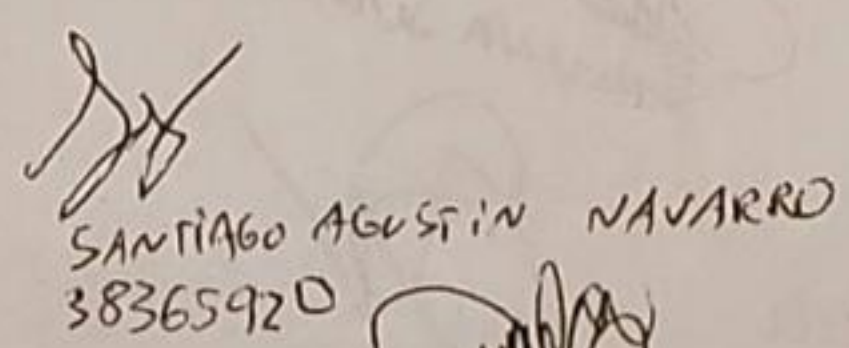

25502779

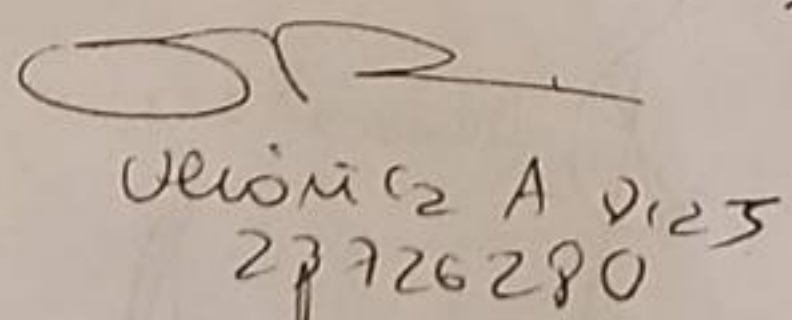

DNI 34406885

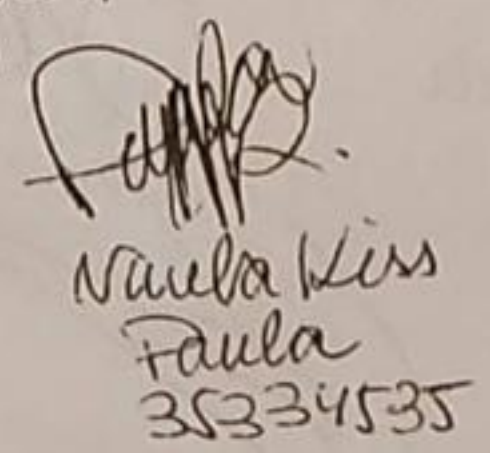

ANDREA ROSA
D.N.I. 22.934.886

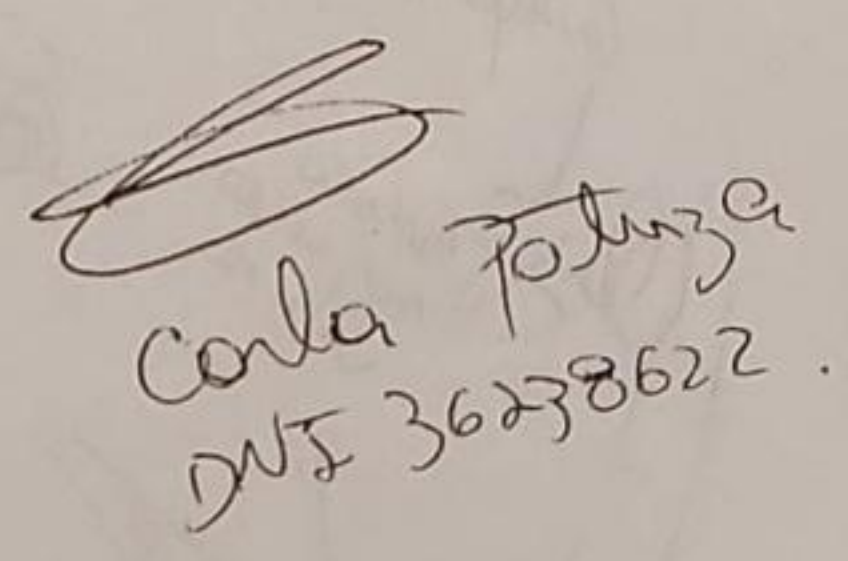

Lorena Calles
23675867

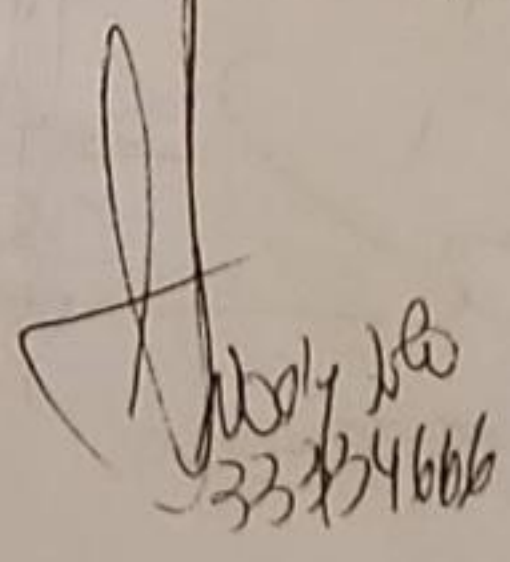

Noi forro de Urdaz
DNI 34000085

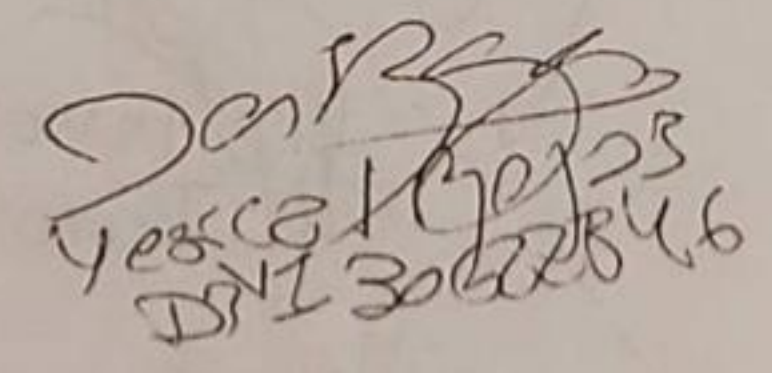

SANTIAGO AGUSTIN NAVARRO
38365920

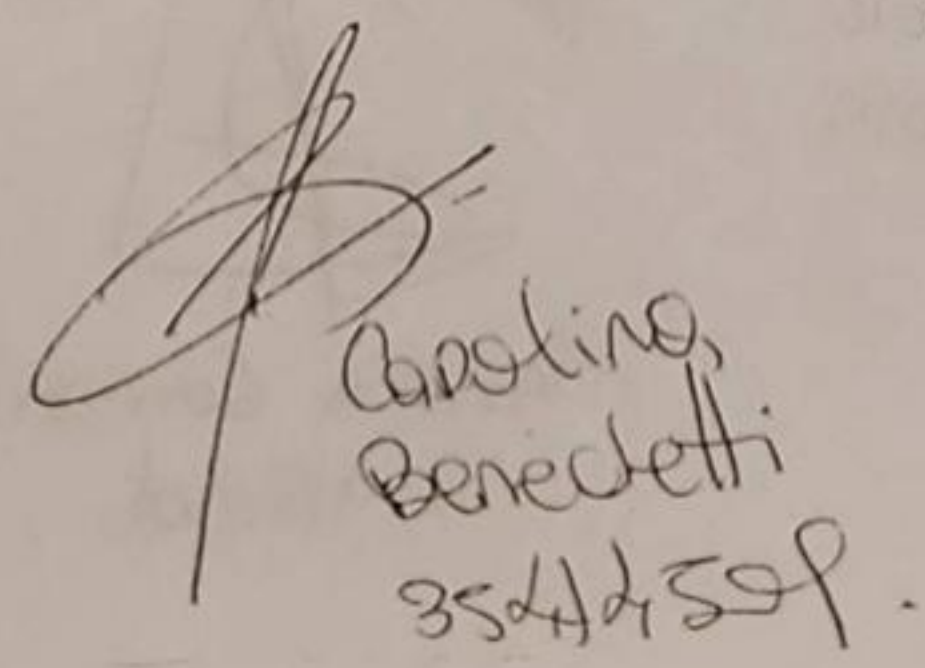

Ulion A D123
27726280


Nauka Kim
Paula
35334535


Carla Potunza
DNI 36238622


33334666


DNI 30622846


Carolina
Benedetti
35444509

ASCASO
AYRTOU
35492359

Valerizade
Valerie Bordon
22702522

Hendez S...
38492205

ESPERITO...
DNI 31.74387P

24683757

Beltramo Allen
31981504

Gonzalez L...
33763.552

29.542.085

DNI 35 49P 535

Dominguez S.
23753487

21767163

Carolina Nadib
24515.135

14126002

27809394

Brao
Floresce
36692812

SAN MARTIN, ROCIO
30645667.

Alvarado...
30.853.948

Toranzo...
35732377

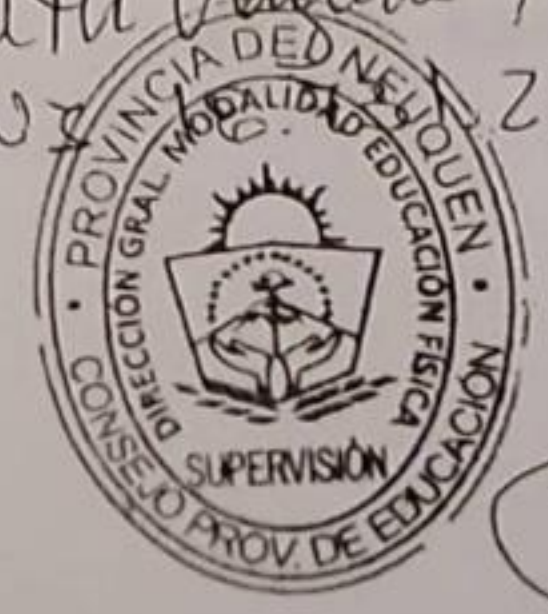
JULIE
DNI 22810629

Patricia M. DiElla
17.984.593

Ruth V...
DNI 214

JOSE S...
DNI 10625513

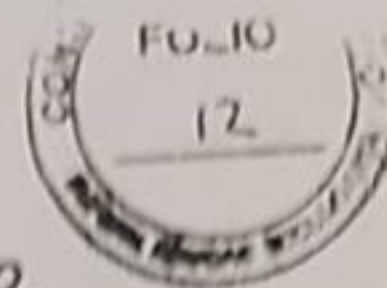
DNI 26583780



Prof. Soledad Borghese
SUPERVISORA EDUCACION FISICA
Nivel Medio CEF.PCE ZONA SUR
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. Laura Beatriz Curdo
Directora
C.P.E.M. N° 28
DNI 2113115

San Martín de los Andes, 2 de agosto 2022



Sr. Intendente de San Martín de los Andes

Sr. Carlos Salomitti

Nos dirigimos a usted, a fin de manifestarles nuestro descontento y preocupación por el estado en que siguen estando los Gimnasios Municipales.

Estos gimnasios son los que el Concejo Provincial de Educación gestiona para que las escuelas medias y algunas primarias de la localidad den clases de Educación Física, pero en la realidad esto se cumple a medias.

Cabe aclarar que el depender de los gimnasios municipales está relacionado con que casi ninguna escuela media tiene su gimnasio propio, lo cual ya demuestra una falta de gestión que viene de muchos años atrás.

A continuación, puntualizamos los inconvenientes existentes hasta hoy:

1. En los gimnasios municipales hace años que hay problemas con las calderas, teniendo que dar clases durante los meses de invierno y casi todo el año en los horarios de la mañana en condiciones de temperatura menores a los 5° Centígrados.
2. Actualmente no contamos con uno de los gimnasios, el Javier Carriqueo (Chacra 2) por no tener la instalación de gas en condiciones y por tanto no tener calefacción. Además, a ese gimnasio se le derrumbaron paredes y ventanas desde gran altura, solo con viento, en el tiempo que lleva construido, haciendo que demos clases con miedo de que se vuelva a caer. Por último, el techo tiene varias goteras y con el suelo mojado tampoco se puede actividad física.
3. El gimnasio Elio "Chango" Soria tiene varias goteras, una muy grande en una de las áreas de Hándbol. Las calderas son ruidosas al punto de pasar los 90 decibeles y no se pueden apagar porque si no luego no encienden. Esto genera problemas de audición y nos obliga a forzar la voz, más de lo que ya lo hacemos por nuestra profesión.
4. El SUM del arenal hace 7 años que tiene problemas de calderas, así que durante todo ese tiempo dimos clases en condiciones de frío extremo en la época invernal. Además de eso a partir del año pasado hay gente viviendo en el albergue, por lo que ya para sacar el material debíamos muchas veces esquivar colchones y juguetes, más allá de compartir el baño y duchas con gente ajena a las escuelas. Este año además se hicieron adaptaciones, supuestamente temporarias con lo que perdimos mucho más espacio porque hay más familias alojadas allí de manera casi permanente. Todo esto sin fecha de solución aparente.

Sin contar emergentes, como paros del personal o uso del gimnasio para eventos municipales, etc. Ya la sola condición de los gimnasios hace que, por ejemplo, la EPET 21 este teniendo el %40 de las clases que debiera tener.

En resumen, la condición de la Educación Física de la localidad está en estado crítico desde principios de año.

Nosotros los profesores junto con la supervisión de Nivel hemos hecho todo lo que estuvo a nuestro alcance para paliar el problema. Hemos adaptado nuestra labor en lugares alternativos, hemos dado clases en la naturaleza y hemos hechos innumerables reclamos a través del consejo deliberante desde el inicio de año, sin ninguna respuesta.



Prof. Marcelo Avila
Director Titular
E.P.E.T. Nº21

Ahora, iniciando el segundo cuatrimestre todavía estamos igual, sin el gimnasio Javier Carriqueo y con el Sum del Arenal de manera parcial. Además el Elio Soria disponible pero con niveles altísimos de ruido y goteras.

Cabe aclarar que esto sólo afecta a nuestra disciplina en particular y que, si las mismas condiciones se dieran en las escuelas, se suspenden las clases y ningún docente da clase. Lo cual es normal porque no tiene un aula en condiciones, pero parece no ser normal para nosotros ya que a menudo se nos pide que hagamos proyectos o hasta que demos clases en las plazas o en las sendas peatonales para que los alumnos no pierdan su estímulo.

Por todo lo expuesto queremos, por medio de la presente nota, pedir una solución urgente a todos estos inconvenientes. Que se establezca una fecha certera para contar con ambos baños en el Sum del Arenal y una fecha aproximada de apertura del gimnasio Javier Carriqueo (Chacra 2). Y por último, poner a usted en conocimiento de que, si todo lo expuesto arriba no se soluciona en un tiempo prudencial, los departamentos nos veremos obligados a suspender el dictado de clases en todo momento en que no se garanticen las condiciones mínimas de seguridad, como la calefacción y baños apropiados y goteras prominentes.

Cuando el/la docente, y el/la jefe/a de departamento estén de acuerdo en que las condiciones no son las adecuadas las clases serán suspendidas sin alternativas hasta que el problema se resuelva desde quienes tienen que hacerlo.

Sin más, quedando a la espera de una respuesta satisfactoria, saludamos a usted atentamente.



Prof. Marcelo Avila
Director Titular
E.P.E. N° 271
ORDENADO
775078

[Signature]
Antiquo Gabriel
33.336.513

[Signature]
Hernández
85704
25-641-778

[Signature]
Rodríguez
30964325

[Signature]
Piccone
26.321.858

[Signature]
Negrin
2435750

[Signature]
FERRADA
27238222

[Signature]
31300267

[Signature]
CARRASQUINI

[Signature]
López M.
27032170

[Signature]
González
27728670

[Signature]
Pomati

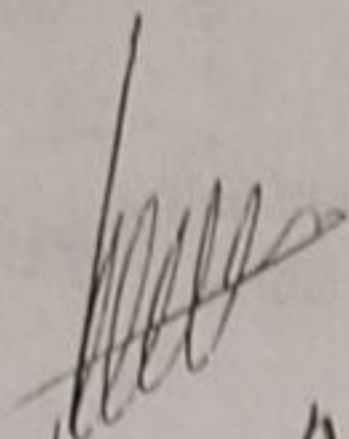
[Signature]
ARROYO
18901357

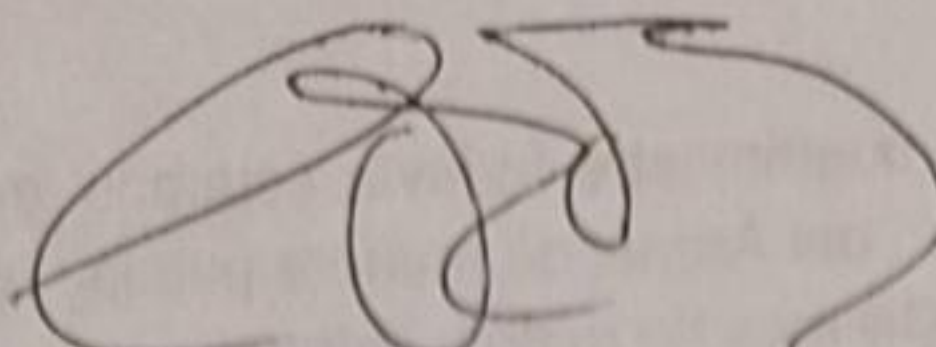
[Signature]
35113203

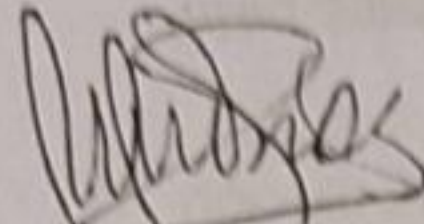
[Signature]
22821011

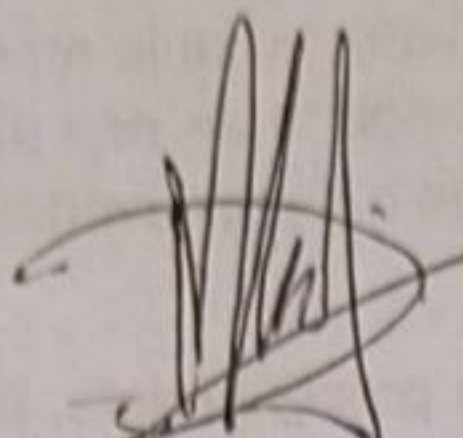
[Signature]
Buenos Aires
22.50763

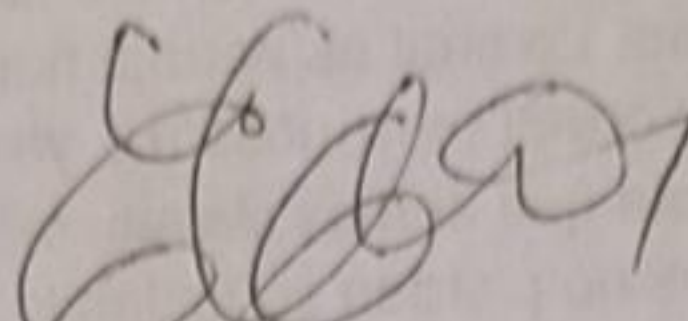


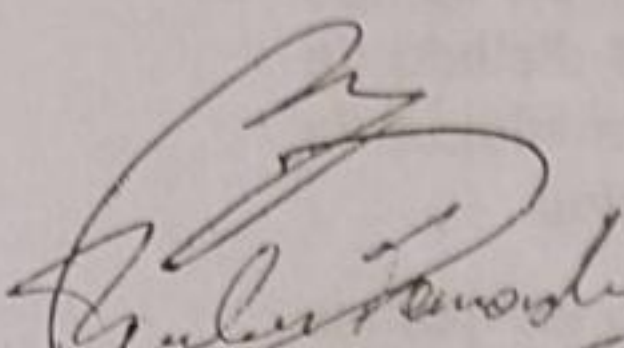

39.109.509.

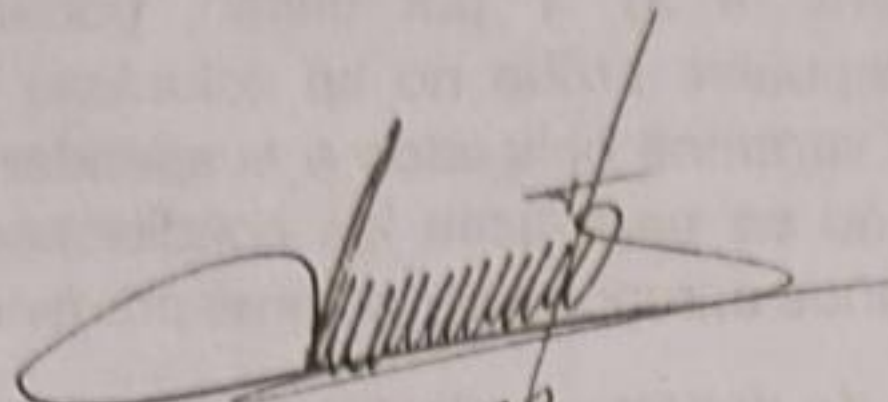

DNI 23612553


78382430

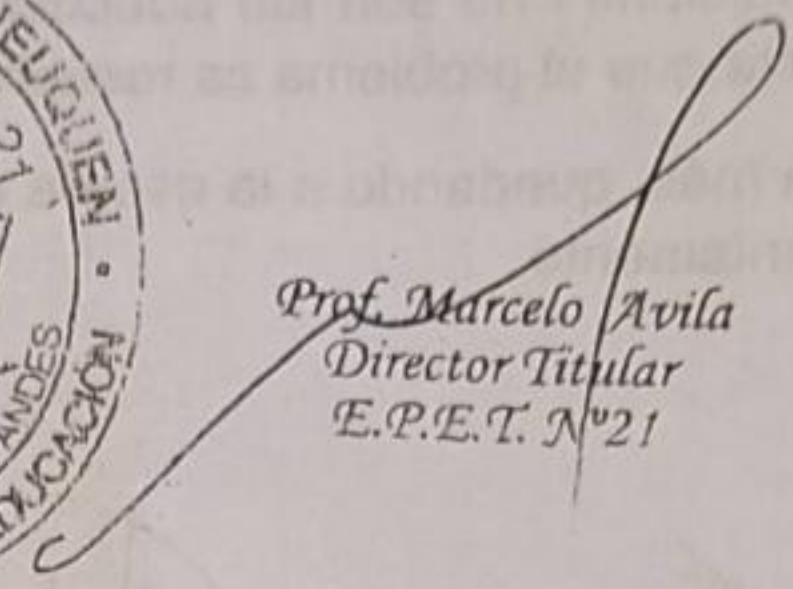

25.447.466


21626883


76552104


32518009




Prof. Marcelo Avila
Director Titular
E.P.E.T. N° 21

